



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IN-BOL-AI-N°021/2016, correspondiente a la *Auditoría Especial al Proceso de Comercialización de azúcar nacional e importada en Insumos Bolivia por las gestiones 2011 al 2014*, correspondiente a las Auditorías no Programadas.

El Objetivo del Examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Decreto Supremo N°671, de fecha 13 de octubre de 2010, Artículo 4°, respecto al proceso de comercialización de azúcar nacional e importada en Insumos Bolivia por las gestiones 2011 al 2014.

El Objeto del Examen está conformado por registros contables, reportes del sistema visual, sistema puruma correspondientes al movimiento de inventarios y ventas, así como informes técnicos, resoluciones administrativas de la aprobación de precios y documentación complementaria emergente al objeto previsto.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- *Diferencia entre cantidad recibida según almacenes y cantidad recibida según registro contable (azúcar importada).*
- *Diferencias en cantidad comercializada de azúcar nacional e importada gestión 2011, con referente al sistema contable, sistema puruma e inventarios físicos.*
- *Diferencia del importe total de ventas registrado en Sistema Puruma y Sistema de Contabilidad Visual al cierre de la gestión 2011.*
- *Inconsistencias en la venta de azúcar a Ingenio Azucarero GUABIRÁ.*
- *Inadecuada exposición de inventario físico valorado respecto a registros contables.*


Lic. Matilde Saravia Quispe
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
REGISTRO PROF. CAULP. 4538
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 26 de mayo de 2017